

10 05/ 12

Ciudad de México, a 20 de Diciembre de 2017.

SALVADOR ZUBIRÁN AREA USUARIA: BIOQUÍMICA

MONTO TOTAL: \$ 358,440.00 IVA incluido M.N.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice: "Dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública por encontrarse en alguno de los supuestos a que se refieren las fracciones I, III, VIII, IX segundo párrafo, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX del artículo 41 de dicha ley. Dicha función también podrá ser ejercida directamente por el titular de la dependencia o entidad, o aquel servidor público en quién se del que dicha función. En ningún caso la delegación podrá recaer en servidor público con nivel inferior al de director general en las dependencias o su equivalente en las entidades".

Sobre el particular, de acuerdo a las facultades conferidas en mi persona por parte del Dr. David Kershenobich Stalnikowitz mediante acuerdo delegatorio que entro vigor a partir del cinco de octubre de dos mil dieciséis, se dictamina procedente la contratación por excepción de Ley a través del procedimiento de adjudicación directa mediante contrato abierto y en caso de ser dictaminado favorablemente por usted, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

#	Concepto	Proveedor	Monto con IVA M.N.	Servidor público que remite	Artículo o fracción
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a cromatógrafo de Ifquidos de la marca Thermo Scientific.	Instrumentos y Equipos Falcon, S.A. de C.V.	\$ 358,440.00	Dr. Alejandro Zentella Dehesa Ing. Fanny Alvarado Chávez	41-(I)

Vo. Bo.

Dictamino Procedente La Adjudicación

Lic. Sergio Aquino Avendaño Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda Director de Administración

Avenida Vasco de Quiroga No. 15 Colonia Belisario Domínguez Sección XVI Delegación Tlalpan Código Postal 14080 México, Distrito Federal Tel. (52)54870900 www.incmnsz.mx